

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

PUBLICACIÓN DECENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

TIRADA 7.000 EJEMPLARES

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL

10 números decenales 0,50 de peseta
20 " " 1 " "
y así sucesivamente.
Incluidos gastos de correo, sin certificar.

PAGO ADELANTADO

«Este precepto os doy: «Que os ameís
los unos á los otros como Yo os he
amado.»

(Jesucristo á sus discípulos)

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería «La Escolar,» Corrida 73, y en el comercio «La Epoca» San Bernardo 38 y 40.

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

Un Cura opresor

Mal que nos pese, en eso de la opresión de los curas, vamos á dar la razón á Blasco Ibañez. Ante la lógica de los hechos, tenemos que inclinar nuestra cabeza. Y aquí va para muestra uno de esos hechos de que da cuenta una acreditada Revista de Alemania.

«El compañero Schulze pronunció un discurso de reglamento, como candidato socialista, y concluyó de este modo:

—»Por esto os digo que no estaremos bien hasta que nos veamos libres de la opresión de los ricos y de los curas. (Estrepitosos aplausos.)

«Luego se sentó Schulze, riéndose orgullosamente del triunfo obtenido con su discurso. Al comenzar la discusión, se oyó una voz de entre la multitud que dijo.

—»Pido la palabra.

—»El señor cura D...—fué el murmullo general que se oyó en la sala, y todo el auditorio quedó en grande expectación.

—»El Sr. Schulze—dijo el sacerdote—ha terminado su discurso haciendo votos por que desaparezca la opresión de los ricos y de los curas. En cuanto á los ricos, poco en verdad tengo que decir, pues he tratado siempre poco con ellos para poder decir si oprimen ó no á los socialistas.

«He conocido, sí, algunos, y puedo de ellos aseguráros que son excelentes personas y quizá, por haber el Sr. Schulze estado trabajando algún tiempo en sus casas, habrá experimentado su opresión.

«Pero en cuanto á los curas... ¡ya es otra cosa!

«Yo pertenezco á esta reprobada clase, y por desgracia, tengo que confesar paladinamente que *también he oprimido al Sr. Schulze!* (Admiración general.)

«Si, le he oprimido varias veces—repetió impeturbable el cura.

«Hace unos cuantos años que se le murió su esposa y le hice gratis el funeral. Me conmovió tanto su situación, que tomé buena parte en su dolor, y fué la primera vez que le oprimí, porque le di un buen apretón de manos.

«Más adelante vi que, á causa de sus ideas y compromisos socialistas, habia sido despachado Schulze del trabajo y se hallaba él y su numerosa familia en grande necesidad.

«Me presenté entonces á él y le di un apretón de manos, más fuerte aún que el primero, dejándole en ellas alguna cosa. ¡Esta fué otra opresión!

«Cuatro semanas después llamaron á mi puerta. Era el señor Schulze, que venía á suplicarme que intercediese con su principal para que le volviese á admitir al trabajo.

«También entonces experimentó mi opresión, pues le prometí lo que me pedía, y tengo el gran placer de anunciaros que nuevamente fué llamado á trabajar por su amo. ¡Esta fué la tercera opresión!

«Ved por qué aparezco hoy, señores, delante de vosotros y delante del Sr. Schulze como un pobre pecador que oprime á los socialistas.

«Así, pues, confieso que he dejado sentir muchas veces mi opresión sobre el Sr. Schulze. (Risas.)

«Las miradas de todos se dirigieron hacia el compañero Schulze, que delante de todos estaba verdaderamente... ¡oprimido!... ¡Aplastado!»

¡Ah! ¡¡La opresión de los curas!!

LA CONFESIÓN CAUSA LA PAZ

¡Oh santa dulzura la que experimenta el alma reconciliada con su Dios y consigo misma por la suave unión que sigue siempre al perdón!

¡Si alguna vez es dado al hombre sentirte, nunca se le concede la facultad de descubrirte! Yo he visto hombres fuertes acercarse al tribunal en que les aguardaba vuestra infinita misericordia, ¡oh Salvador mio! los he visto vacilar bajo el peso del trabajo, de la inquietud y de cierta especie de temor, los he visto turbados antes de decirme la primera palabra que iba á empezar á dar salida á las faltas que los abrumaban; pero pasado el primer momento, he observado que aquellos párpados, que tan rara vez se humedecen, estaban bañados por dulces lágrimas de arrepentimiento y de alegría. ¿Qué digo? Los he visto abrir sus robustos brazos, y estrechándome contra su pecho, decirme con gozo que nada tenía de terreno:

—¡Padre mio, me habéis devuelto la vida!—(Marchal.)

D. JOSÉ CANALEJAS

Por fin el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez, ya es el presidente del Consejo de Ministros, viendo con esto realizada su eterna pesadilla. Ahora verá claro que no es lo mismo iniciar y alentar el jacobinismo en España, cuando se está en la oposición, que prohibirlo cuando se es jefe de Estado y de un Estado cuya religión es la católica; porque un jefe de Estado ya no es un contrincante más sinó una personalidad sobre la que pesan muchas responsabilidades. Olvidar éstas es pasar plaza de insensato, de gobernante suicida.

Los sectarios están muy satisfechos con la subida del Sr. Canalejas.

Y nosotros los católicos ¿qué debemos temer?

Viene muy apropósito recordar aquí lo dicho por el Sr. Canalejas en un mitin público en Pego, de la ciudad de Alicante, y que un diario

de la Corte publicó como nota de actualidad.

Habla el Sr. Canalejas. «La Santa fé católica: he ahí el áncora de salvación.

Con ella hemos de regenerar á la Patria, puesto que sobre la fé católica se echaron sus cimientos y á ella se debe su constitución y su gloriosa historia.

¡Católicos hijos de Pego! La calumnia se ha cebado sobre mi y ha llegado á presentarme como enemigo de la Religión. D. José Canalejas y Mendez, es católico, apostólico y romano; decidlo aquí y en todas partes.»

En el pueblo de Benisa, donde hay un convento de Franciscanos, llegó á más: llegó á hacer un cumplido elogio de los religiosos y se extendió en las condiciones sobre la salud y filantrópica acción de los frailes y su influencia salvadora en el orden social, científico y religioso.

Muy bien. El Sr. Canalejas, hoy presidente del Consejo de Ministros, en cuyo puesto puede hacer mucho bueno ó mucho malo para esta infortunada nación víctima de políticos flojos y anticatólicos, se precia de ser católico, apostólico y romano. El bien debe saber á lo que estos gloriosos títulos obligan.

Si con ellos no cumple, entonces podremos decir que el Sr. Canalejas no reparó en engañar al pueblo, revistiéndose del hermoso manto de la virtud para hacer el negocio al diablo, con tal de conseguir la satisfacción de sus deseos.

Pero basta de juicios prematuros. El tiempo dirá.

J. O. F.

Por nuestra cuenta remitimos este número al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero pudiera no llegar. Suplicamos á quien quiera que tenga facilidades para ello, y nos lea, no deje de cumplir nuestros deseos.

SONETO

Mendigo; tu blasfemia me estremecel...
Deja que olvide á Dios el venturoso;
Pero tu labio hambriento y asqueroso
Con renovada fe bendiga y rece

Todo, menos tu Dios, le pertenece
Al opulento, sano y poderoso:
Y el pobre enfermo, triste y haraposito,
De todo excepto de su Dios, carece.

Dios es al cabo el único enemigo
Del vano, del audaz, del sibarita;
Y la sola esperanza, el solo amigo.

Del que llora, padece y necesita...
¡Sin Dios, el universo te anonada!
¡Sin Dios, el rico es dios y el pobre es nada!

(Pedro A. de Alarcón.)

Diálogo Cuartelero

—A ver, Noval: ¿con qué se forma una división?

—Con cuatro regimientos de Infantería, más la caballería, artillería, Ingenieros, administración y sanidad que se le apliquen.

—Muy bien; y un regimiento de Infantería ¿de qué se compone?

—De tres batallones, mi capitán.

—¿Y un batallón?

—De cuatro compañías.

—Una compañía, ¿cuántos hombres debe tener en pié de guerra?

—De doscientos á trescientos, mi capipán.

—Y esos hombres ¿qué son el año anterior á su ingreso en filas?

—Reclutas en caja.

—Perfectamente. ¿Y diez ó doce antes?

—Diez ó doce años antes... serán niños de la escuela.

—O cosa así. Y ahora, dígame usted, cabo: ¿cómo diablo cree usted que se organizarán dentro de veinte años las divisiones, regimientos y compañías, si los niños aprenden en la escuela que los oficiales somos unos asesinos, la bandera un pingo, la Patria una mentira, é iguales después de muertos los héroes, los cobardes y... los perros?

—Apaga y vámonos, mi capitán.



La nave de la sociedad

En cierta ocasión caminaban unos viajeros hacia remotas playas en un hermoso vapor.

Para matar el aburrimiento, enfermedad común á bordo, se discutía, como suele acontecer, de política y de religión.

No hay que decir que la mayoría de los tripulantes era liberal templada. (La templanza es la plaga de nuestro siglo.)

—Soy católico, pero no soy fanático—decía uno.

—Tampoco á mi me gustan las exageraciones,—decía otro.

—Pero, señores—exclamó el único pito afinado en aquel humano concierto; no comprendo la palabra *exageración* al tratarse de verdades: ¿cómo no ajustarse á ellas lo mismo que á las demás?

—Si señor, hay que ajustarse á ellas, pero sin llevar las cosas al extremo, porque la intransigencia es un remedio peor que la enfermedad.

El interpelante no replicó ya.

Llegada la noche, cuando sobre cubierta estaba reunida la tertulia bajo la presidencia del capitán, el intransigente se dirigió al aparato del timón y asió la rueda que lo mueve.

—¿Qué hacéis?—preguntó el capitán alarmado.

—Dejadme—contestó muy serio.

—Pero, ¿qué vais á hacer?—preguntó todo el mundo.

—Hacerle girar un poquito.

—No es más que unos centímetros.

—¡Centímetro! Pero, ¿habéis pensado lo que es un centímetro? ¿Adónde iríamos á parar con un solo centímetro de desviación inicial en el camino que seguimos. ¿No veis que esta desviación por pequeña que fuese al principio, abriría un ángulo que ensanchando, llevaría el buque á estrellarse en las rocas, en vez de llevarle al puerto?

El intransigente fingió insistir como si hubiese perdido la razón, y todo el mundo se arrojó sobre él, acabando por atarle.

Entonces, cuando estuvo atado, hizose dos pasos atrás, miró de arriba abajo á toda aquella gente, y soltó una carcajada.

—¿Con que me habéis encadenado—dijo—porque trato de alterar una verdad náutica y desviar un poco la marcha de este barco que lleva á bordo un centenar de personas, y queréis que yo transija con las desviaciones del barco social que lleva á bordo la Humanidad entera?

Mediten esto los que atacan á los católicos cuando piden restricción y castigo para los que están desviando al barco social del camino de la verdad y de la justicia.



El cuarto... ayunar

—Mire usted, D. Filoteo, que es manía la de ustedes.

—Tú dirás.

—Pues que siempre están ustedes con lo mismo: que hay que ayunar en Cuaresma, y que en algunos días no hay que comer carne.

—En cuaresma en ninguno; á no ser que estés dispensado por enfermedad, ó que tomes la bula, ó que no tenga uno uso de razón; fuera de esto hay que abstenerse de comer carne, y hay que ayunar, teniendo la edad, y no habiendo enfermedad que lo excuse, ó un trabajo que dispense. Ya lo sabes: en Cuaresma, fuera de los casos dichos, no se puede comer de carne ningún día, y hay que ayunar.

—Pues todo eso me tiene á mi sin cuidado, porque pienso comer cuando quiera, y lo que me dé la gana, sin que nadie tenga derecho á impedírmelo. Y el Evangelio en ninguna parte dice que ayunemos, ni que dejemos de comer de carne.

—Pues estás equivocado de medio á medio, porque el Evangelio lo dice, si no con esas palabras, con otras.

—Eso sí que no es verdad.

—Sí, hombre sí. El Evangelio manda que se obedezca á la Iglesia, y ésta manda que se ayune.

—Pues ya estamos con lo de siempre: que eso del ayuno es cosa de los curas.

—De la Iglesia.

—Bueno; para mi es lo mismo una cosa que otra. Al fin y al cabo, cosas que mandan los hombres.

—Pero con autoridad para mandarlas.

—Pero son hombres como yo.

—No; como tú hay pocos. De todos modos, sobre la cualidad de hombres tienen la autoridad para mandar, y aquellos sobre quienes ejercen esa autoridad, tienen obligación de obedecer. Tan hombres como tú son los gobernantes de la nación, y no me negarás que tienes obligación de obedecerlos en lo que te manden; tan hombre eres tú como tu hijo, y esto no quita el que tu hijo tenga obligación de obedecerte. Para los católicos la cuestión no puede ser más sencilla, porque sabemos de sobra que la Iglesia tiene derecho para mandarnos, y nosotros el deber de obedecerla: nos manda ayunar, y abstenernos de carne, y ayunamos y nos abstenemos de carne. De otro modo no seríamos buenos católicos.

—Todo esto está bien. Pero mire usted, que eso de ayunar puede ser perjudicial para la salud.

—Cuando el ayuno es perjudicial para la salud, la Iglesia no obliga á que se guarde. Pero sucede que lo del perjuicio para la salud no suele ser más que un pretexto. Se cometen mil excesos en comilonas y en diversiones, excesos que acarrearán la pérdida de la salud, y para esto no hay reparo ninguno, y en cambio, para eximirse del ayuno se invoca un perjuicio que en realidad no existe, pues el ayuno es de suyo higiénico, como lo atestiguan eminencias médicas fundándose en innumerables datos que suministra la experiencia. De donde resulta que la ley del ayuno no puede impugnarse en nombre de la higiene, al contrario, ésta reclama y exige el ayuno precisamente por motivos de salud.

—Pero, D. Filoteo, si yo no quiero ayunar ni guardar abstinencia... ya ve usted, nadie puede hacerme ayunar.

—Como si te empeñas en ahorcarte, ó en darte un atracón que te haga reventar. Aquí no se trata de las barbaridades que tú quieras hacer. Aquí se trata de si el católico debe ayunar cuando la Iglesia le manda que ayune. Esta es la cuestión. Yo te digo: la Iglesia manda ayunar, y por lo tanto los que se precian de católicos deben obedecer.

—Pero ¿por qué la Iglesia ha de mandar que se ayune?

—Eso ya es harina de otro costal. Quiero decirte, la cuestión es muy distinta. La Iglesia tiene derecho á imponernos la ley del ayuno. Por qué la impone, es cuestión aparte.

—Bueno. Pero mejor sería que lo dejase á la libertad de cada cual. Si el ayuno es tan higiénico, que lo deje á

nuestro gusto, ó por lo menos que se haga el ayuno cómo y cuándo el médico lo determine. Yo así lo he leído en un periódico.

—Y yo también; y veo que tan romano tienes tú el entendimiento, como el que escribió eso en ese periódico. Es verdad que el ayuno es de lo más higiénico, pero esto quiere decir, como ya te he indicado antes, que no se puede impugnar por los principios de la higiene, ó que el ayuno es un medio para conservar y aumentar la salud. Pero en lo que tú y el periódico ese no dais pie con bola, es en suponer que la Iglesia impone el ayuno por motivos de higiene, como podría prescribir una purga, ó unos pediluvios. La Iglesia manda ayunar por otro motivo muy distinto.

—¿Por qué motivo?

—Por virtud.

—¿Qué virtud?

—La de la mortificación.

—No lo entiendo, D. Filoteo.

—Lo creo. Si lo entendieras, no hablarías de ese modo.

—Pero; ¿qué saca uno con mortificarse?

—Muchas cosas buenas, y tú en algunas ocasiones lo habrás experimentado.

—Yo no me he mortificado nunca.

—No lo creo, porque si lo creyera, tenía que suponer que eras el hombre más bruto y más animal que cubre el cielo.

—Le digo á usted, que yo nunca me he mortificado, ó al menos no me acuerdo.

—Ven acá. ¿No te ha sucedido alguna vez que te has privado de salir á paseo por no encontrarte con tal persona que te buscaba para asesinarte? ¿No te ha sucedido también que te has privado del gusto de ir al teatro, porque por estar constipado, temías coger una pulmonía á la salida?

—Sí, señor.

—Pues esos actos son de mortificación.

—Pero eran para guardar el pellejo.

—Fueran para lo que quisieran, eran actos de mortificación, y con esos actos de mortificación no pusiste en peligro tu vida. De modo que ya ves, primero, que has hecho actos de mortificación, y segundo, que con esos actos de mortificación evitaste para tí un grave mal.

—Tiene usted razón; ¿pero qué tiene que ver esto con el ayuno?

—Ahora te lo diré. Por lo pronto convendrás en que para salvar la vida y conservar la salud hacemos los hombres actos de mortificación continuamente.

—Sí, señor, convenido. ¿Pero y el ayuno?

—Ten paciencia. Convendrás también conmigo, en que obrará bien el que te aconseje un acto de mortificación ó privación, para que no pierdas la salud ó la vida, ó la honra, ó los bienes que tengas.

—Sí, señor. Eso, ni que decir tiene.

—Pues oye ahora. La Iglesia con el precepto del ayuno nos impone una mortificación, no por el gusto de hacernos padecer, y sufrir, sino para librarnos con ella de innumerables males del cuerpo y del espíritu.

—Los del cuerpo me los explico, porque el ayuno quedamos en que es higiénico, pero lo que es los del espíritu... como usted no lo aclare un poco, D. Filoteo, me quedo en ayunas.

—Pues es muy sencillo. Para el espíritu, para el corazón es un mal el ser dominados por las pasiones. Entonces la degradación es tal que envilece al hombre que la padece. Fíjate si no en lo vil y despreciable que aparece á nuestra vista el hombre dominado por la pasión de la bebida; fíjate en fin, y considera lo abyecto y despreciable que es un hombre dominado de sus pasiones.

—Estoy conforme con usted.

—Pues también lo estarás con que la Iglesia, al imponernos la mortificación del ayuno nos lo prescribe, entre otros fines, para que pongamos un freno á nuestras pasiones y apetitos desordenados. Para el espíritu es un bien incalculable todo lo que contribuye á librarle de la tiranía de las pasiones. Podría también añadir que la Iglesia prescribe el ayuno y la abstinencia como penitencia para satisfacer á Dios por nuestros pecados, cosa muy justa, y disposición muy sabiamente establecida; pero basta con fijarme en ese otro motivo. Dime ahora: ¿hay aquí algo por lo que se pueda decir que la Iglesia obra mal obligándonos á ayunar? Con el fin tan alto, tan noble y tan digno que se propone, ¿no queda sobradamente justificada la ley del ayuno? Una mortificación, que por una parte la reclaman los principios de la higiene, y por otra es de suyo eficacísima para tener á raya los ímpetus de nuestras pasiones, y nos hace que seamos señores de nosotros mismos, y que nos apartemos de los vicios y practiquemos la virtud, una mortificación como esa, y la autoridad que la impone, son dignas de toda consideración y respeto. Y vosotros que tanto habláis de la regeneración del hombre, y de la dignidad humana deberíais ser los primeros en respetarla y venerarla, ya que, por ser precepto de la Iglesia, no queráis practicarla, pues vuelvo á repetirte que la ley del ayuno es un eficacísimo regenerador de las fuerzas del cuerpo y de las energías del espíritu. Pero vosotros, ya se sabe: basta que se trate de algo que provenga de la autoridad de la Iglesia, para que sin fijaros en que dais pruebas de ser unos idiotas, arremetais furiosos contra ello nada más que porque se trata de la Iglesia. Y luego decís que vuestro dios es la razón; pero en este caso, como en todos, nos hacéis ver que para juzgar de las cosas de la Religión Católica no teneis más norma que la pasión sec-

taria, y por condescender con ella, llegáis hasta el extremo de atropellar los más elementales principios del sentido común.

(Lectura para todos.)

NUESTRA PROTESTA

Imponentes, grandiosos están resultando los mitines católicos que en toda España se vienen celebrando con extraordinaria concurrencia, para protestar del consentimiento en nuestra patria de las escuelas láicas ó neutras.

Varias entidades católicas nos han pedido nuestra adhesión y la hemos dado con sumo gusto.

Si, protestamos contra las escuelas láicas, centros de corrupción, demolidores del orden social y no sólo protestamos como católicos; basta ser personas honradas para abominar de esos semilleros de presidiarios.

«Un pueblo sin temor de Dios, ha dicho el gran Napoleón, es imposible gobernarle, hay que ametrallararlo» que es lo mismo que tuvo que repetirse en Barcelona á las mesnadas láicas. Nosotros no queremos que se ametralle al pueblo, sino que viva en paz y prosperidad al amparo del santo lema de redención. La Cruz de Jesucristo.

Bibliografía

Han visitado nuestra redacción con los que gustosos dejamos establecido el cambio.

«El Mensajero del Niño Jesús de Praga».—Revista piadosa, pedagógica, ilustrada é internacional y especialmente Hispano-Americana que se publica en Barcelona, Aviñó, 20.

«Hogar y Escuela».—Ilustración mensual, cuyo precepto de mezclar lo útil con lo agradable, enseñando á la par que deleitando, cumple con acierto.

Consta de 32 páginas y se publica también en Barcelona, Caspe 32.

«Art. y Cultura».—Publicación quincenal catalana con grabados de actualidad. Administración: Carrer de Sans, número 9, Barcelona.

«Tradición y Progreso».—Periódico quincenal, portavoz de la Juventud Tradicionalista de Bañolas.

Tiene su domicilio en la calle de Angel Guimerá, 5, y 7.

«Página de Propaganda».—Con asuntos de candente oportunidad y que en verdad merecen difundirse mucho.

Quien desee más datos de esta importante hoja diríjase al Sr. Administrador, Francos, 30, Sevilla.

Los valientes y trabajadores seminaristas de Tuy, nos han remitido una circular resumen de sus tareas de pro-

paganda durante 1909 en favor de la Buena Prensa y en contra de la mala.

Han conseguido 58 suscripciones á periódicos católicos, 18 á revistas católicas. Expendieron 18.670 diarios y repartieron gratis 4.590 periódicos entre los cuales figura el nuestro en número de 1.380. Repartieron además 3.050 circulares ó hicieron 3.400 obras piadosas en favor de la Buena Prensa.

Nuestra enhorabuena á tan beneméritos adalides.

La República española

(Véase el núm. anterior)

Día 18 de Abril.—El general Nouvilas se ve precisado á licenciar á los voluntarios que llevó de Madrid, por sus abusos é indisciplina.

Día 20.—En la «Gaceta» de este día publica el déficit del Tesoro, que asciende á pesetas 412.111.324.

Día 23.—Los republicanos invaden la casa del general Serrano, que huye con el general Letona, Sagasta y otros.

El Poder Ejecutivo disuelve á las doce la noche la Comisión permanente de la Asamblea. Los federales invaden el Congreso y atropellan á los diputados, viéndose comprometidos algunos de ellos, en especial los señores Sardeal, Echeagaray y Figuerola. Este es conducido al Saladero, después de haberse tratado de fusilarle.

Algunos miles de españoles se ausentan del país, huyendo del sistema federal.

Mes de Mayo

Día 1.—Descubrimiento de una falsificación de billetes del Banco de á 4.000 reales.

Robo en Sevilla, de la corona de la Virgen de los Reyes.

Día 4.—El Ayuntamiento de Cádiz, quita la cruz que había en la cúpula del edificio.

Día 6.—De 500 voluntarios francos que había en Madrid, desertan 300 en una noche.

Día 9.—Demolición de las casas de la Isleta, dando á los inquilinos y pobres industriales cuarenta y ocho horas para desalojarlas, sin previa indemnización.

Día 13.—Saballs entra en Mataró, se lleva preso al Juez de primera instancia y otros varios, por los cuales pide 40.000 duros.

Día 19.—El ejército del Norte se niega á batirse contra los carlistas, pidiendo colectivamente su licencia los 18.000 soldados que estaban cumplidos. Cunde la indisciplina.

Día 24.—El «Boletín» de Huesca publica una circular reservada del ministerio, para tasar las iglesias, produciendo general alarma.

Día 28.—Los voluntarios francos

de Madrid atropellan y hieren en Leganés al capellán del Hospital, insultando á los oficiales que trataron de librarlo, y cometiendo varios robos y asesinatos, y teniendo que salir de Madrid tropa contra ellos.

Día 30.—Un periódico da cuenta de 233 gracias acordadas por el señor Pierrad durante el mes escaso que lleva de Subsecretario.

Mes de Junio

Día 10.—Conatos de desarmar á la Guardia civil de Madrid que se reconcentra.

Mitin en Aranjuez contra los voluntarios francos.

Día 12.—Fórmase al fin, un Ministerio federal intransigente, bajo los auspicios del señor Pi y Margall.

La República lleva cuatro ministerios en cuatro meses.

Día 13.—Asesinato de nueve paisanos en Ganzo de Limia por una compañía de tropa que hace fuego sobre más de 2.000 personas que habían acudido á la fiesta de San Antonio.

Los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto á su jefe Martínez Tallada que los reprende por su indisciplina.

En Madrid y en otros pueblos no puede salir la procesión del «Corpus»; en Cabra la disuelven los federales á balazos; en Barcelona hay orgías en las iglesias de Belén y San José, con bailes indecentes, haciéndose burla de los divinos misterios de nuestra Religión.

Día 15.—Se suspenden las elecciones de Diputados provinciales.

Cunde la insubordinación de la tropa por todas partes: el regimiento de San Fernando se subleva en Vich, el de Saboya en Tarragona y la columna del Coronel Rey en Pamplona.

Día 16.—Horribles asesinatos en Bando (Orense), sacrificándose á sangre fría á más de 60 infelices de todos sexos y edades sin armas, que se opusieron á la tasación de los templos, como medida preliminar de despojo. La «Gaceta» confiesa que fueron 26 los muertos, pues fueron en el número antes indicado.

(Se continuará.)

Correspondencia administrativa

Sr. D. J. M. V.—Pagó á fin Diciembre 1909.

Sra. D.^a F. D.—Llanes Pagó 1910.

Sr. D. F. M. Solis.—Colunga. Pagó 1909.

Sr. D. M. R. R.—Arganda. Se le remiten los números con puntualidad. Sepan todos nuestros favorecedores que las faltas en el recibo de números no dependen de esta Administración donde hay verdadero celo en el cumplimiento de tan útil como necesaria propaganda.

Sr. D. A. L.—Trevias, Pagó hasta fin de Agosto de 1911, por 10 números decenales

Sr. D. F. del C.—Madrid. 1910.

Sr. D. J. R. A.—Cadavedo. Pagó hasta fin Septiembre 1910.